

Informe de la Administración año 2004

"PARA DIGITALIZAR"

A los Accionistas de
Cellfon S.A.

Guayaquil, 29 de Junio de 2005

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.
2. Los libros sociales de Cellfon S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Cellfon S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.1.698,36 y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.1.082,70
4. La administración de Cellfon S.A., al 31 de diciembre del 2004, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. Cellfon S.A., al 31 de Diciembre del 2004, no ha mantenido ninguna relación contractual con entidad u organismo de Derecho Público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



Rafael E. Vargas Sarzosa.
Administrador.

